



GESVIVAL S. A.

GESTION DE SUELO Y VIVIENDA DE VALDEMORO., S.A.



Página 1/1

CONTRATO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA EXTERNA SANITARIA DE ENFERMERÍA, EN LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVAS DE OCIO Y RECREO, PISCINA DE VERANO, INCLUIDOS EN LA ENCOMIENDA DE GESTIÓN QUE REALIZA LA SOCIEDAD MUNICIPAL GESTIÓN DE SUELO Y VIVIENDA DE VALDEMORO, S.A. (EN ADELANTE GESVIVAL) DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO

Por la presente, se solicita presupuesto para el SERVICIO DE ASISTENCIA EXTERNA SANITARIA DE ENFERMERÍA (DUE) O EQUIVALENTE, EN LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVAS DE OCIO Y RECREO, PISCINA DE VALDESANCHUELA, INCLUIDOS EN LA ENCOMIENDA DE GESTIÓN QUE REALIZA LA SOCIEDAD MUNICIPAL GESTIÓN DE SUELO Y VIVIENDA DE VALDEMORO, S.A. (EN ADELANTE GESVIVAL) DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO, desde el día 18 de septiembre de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017, conforme al documento técnico adjunto y el ANEXO I (previsión necesidades de servicio).

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: deberán ser presentadas por correo electrónico a la dirección de correo: contratacion@gesvival.es.

PLAZO DE PRESENTACIÓN: cinco días naturales, a contar desde las 9:00 horas del día 8 de septiembre de 2017 hasta las 14:00 horas del día 14 de septiembre de 2017.

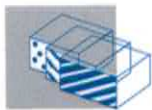
PRESUPUESTO: El precio del contrato, a efectos de licitación, se estima en 12.380 euros (DOCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA EUROS), exentos del Impuesto sobre el Valor Añadido por ser servicio de asistencia sanitaria. La totalidad de horas a presupuestar será de 619 horas aproximadamente.

En Valdemoro, a 6 de septiembre de 2017

GESVIVAL S. A.
GESTION DE SUELO Y VIVIENDA DE VALDEMORO., S.A.

D. JUAN CARLOS BRAVO-BURGUILLOS JIMÉNEZ

GERENTE



GESVIVAL S. A.

GESTION DE SUELO Y VIVIENDA DE VALDEMORO, S.A.

DOCUMENTO TÉCNICO QUE HA DE REGIR EL CONTRATO DE SERVICIO DE DIPLOMADO UNIVERSITARIO EN ENFERMERÍA (DUE) O EQUIVALENTE, EN LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DE OCIO Y RECREO, PISCINA DE VALDESANCHUELA, INCLUIDA EN LA ENCOMIENDA DE GESTIÓN QUE REALIZA LA SOCIEDAD MUNICIPAL GESTIÓN DE SUELO Y VIVIENDA DE VALDEMORO, S.A. (EN ADELANTE GESVIVAL) DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO, A ADJUDICAR POR CONTRATO MENOR DE SERVICIOS.

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El objetivo del contrato es la realización del servicio de ASISTENCIA EXTERNA SANITARIA DE DIPLOMADO UNIVERSITARIO EN ENFERMERÍA (DUE) O EQUIVALENTE, EN LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DE OCIO Y RECREO, PISCINA DE VALDESANCHUELA, INCLUIDA EN LA ENCOMIENDA DE GESTIÓN QUE REALIZA LA SOCIEDAD MUNICIPAL GESTIÓN DE SUELO Y VIVIENDA DE VALDEMORO, S.A. (EN ADELANTE GESVIVAL) DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO, según consta en el documento técnico.

El presente pliego contiene la relación de las operaciones a realizar, su frecuencia y todas las condiciones de obligado cumplimiento que deberá llevar a cabo la empresa adjudicataria.

2.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

La empresa adjudicataria responderá en todo momento con recursos propios, así como todos los elementos materiales necesarios para prestar una atención profesional sanitaria con todas las garantías, excepto material consumible y mobiliario necesario para el correcto funcionamiento de las instalaciones que será por cuenta de GESVIVAL.



GESVIVAL S. A.

GESTION DE SUELO Y VIVIENDA DE VALDEMORO., S.A.

El personal que preste cada servicio deberá acreditar una experiencia laboral en el mismo de, al menos, tres años.

Las labores, entre otras, serán las que se especifican:

ACTUACIÓN: SERVICIO DE DUE

Brindar servicios y tratamiento de enfermería a los usuarios de la piscina, realizando curas, aplicando vendajes y apósitos y dispensando otras formas de tratamiento prescritas por el médico.

Cumplir estrictamente con las exigencias y actuaciones que se deriven del total cumplimiento de la legislación que en todo momento estén vigentes respecto a las piscinas de uso público, que se relacionen directamente con el cometido de su servicio.

Asistir en los primeros auxilios dispensados en caso de urgencia.

Colaborar, si fuera el caso, en el traslado de los accidentados a centros sanitarios.

Y todo aquello que no se especifique en los expositivos anteriores que formen parte de las funciones propias del puesto de trabajo.

Los trabajos se desarrollarán conforme a lo establecido en el **ANEXO I**.

3.- AMBITO DE APLICACIÓN DEL CONTRATO

Las instalaciones en las que se prestara el servicio serán las siguientes:

PISCINA MUNICIPAL DE VALDESANCHUELA (Pº Valdesanchuela, S/N)



GESVIVAL S. A.

GESTION DE SUELO Y VIVIENDA DE VALDEMORO., S.A.

Las fechas en las que se prestará el servicio serán las siguientes:

PISCINA MUNICIPAL DE VALDESANCHUELA (Pº Valdesanchuela, S/N)

Desde 18/09/2017 hasta el 31/12/2017

4.- ACTUACIONES EXTRAORDINARIAS

Además, de forma excepcional, podría ser necesaria la prestación de los servicios de D.U.E., incrementando lo establecido en el ANEXO I. La prestación de estos servicios, en su caso, sería en el intervalo de 9,00 a las 22,00 horas, para ello GESVIVAL lo comunicará, siempre que sea posible, con al menos, 48 horas de antelación.

5.- ESPECIFICACIONES DEL CONTRATISTA

El licitador presentará una memoria explicativa del organigrama de funcionamiento del servicio especificando como mínimo:

- Procedimientos y planificación del trabajo.
- Medios de trabajo disponibles.
- Personal: número de personas disponibles para el servicio y horario.

La empresa adjudicataria dispondrá de una póliza de seguro de responsabilidad civil de un importe no inferior a **300.000,00 € (SEISCIENTOS MIL EUROS)** que la garantice ante cualquier incidente.

6.- DURACIÓN DEL CONTRATO

El servicio contratado tendrá una duración desde el día 18 de septiembre de 2017 hasta el día 31 de diciembre de 2017.



GESVIVAL S. A.

GESTION DE SUELO Y VIVIENDA DE VALDEMORO., S.A.

7.- COSTE Y FORMA DE PAGO

El precio total del contrato a efectos de licitación para el periodo comprendido entre el 18 de septiembre de 2017 y el día 31 de diciembre de 2017 se estima en 12.380 € (DOCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA EUROS) exentos del Impuesto sobre el Valor Añadido por ser servicio de asistencia sanitaria.

La totalidad de horas a presupuestar será de 619 horas aproximadamente.

Los servicios se abonarán mediante la presentación de facturas mensuales; estas se emitirán una vez haya concluido el mes, es decir, con posterioridad al último día del mes que corresponda el servicio y, una vez conformadas y tramitadas por GESVIVAL, serán abonadas mediante transferencia a contar **cuarenta y cinco** días a partir de la tramitación de dicha factura a la cuenta indicada por el adjudicatario del contrato.

Este contrato no podrá prorrogarse.

El importe de cualquiera de los servicios prestados de forma extraordinaria, según lo establecido en el epígrafe "4.- ACTUACIONES EXTRAORDINARIAS", se ajustará al precio por hora licitado en su oferta que, de forma ordinaria, haya establecido en cada servicio.

8.- ADJUDICACIÓN

La adjudicación recaerá en el licitador que presente la oferta económicamente más ventajosa para la sociedad.



GESVIVAL S. A.

GESTION DE SUELO Y VIVIENDA DE VALDEMORO., S.A.

9.- INCUMPLIMIENTO

GESVIVAL, en caso de incumplimiento de la ejecución de las prestaciones definidas en el contrato por parte del adjudicatario, podrá optar por la resolución del contrato o por la imposición de las penalidades establecidas en el artículo 212 del TRSLCSP.

En Valdemoro, a 6 de septiembre de 2017



EL GERENTE

GESVIVAL S. A.

GESTION DE SUELO Y VIVIENDA DE VALDEMORO., S.A

Fdo.: D. JUAN CARLOS BRAVO-BURGUILLOS JIMÉNEZ

NECESIDADES SERVICIO D.U.E.

SEPTIEMBRE

FECHA	DIA	TURNO MAÑANA D.U.E.	HORAS	TURNO TARDE D.U.E.	HORAS
01/09/2017	VIERNES				
02/09/2017	SABADO				
03/09/2017	DOMINGO				
04/09/2017	LUNES				
05/09/2017	MARTES				
06/09/2017	MIERCOLES				
07/09/2017	JUEVES				
08/09/2017	VIERNES	FIESTA		FIESTA	
09/09/2017	SABADO				
10/09/2017	DOMINGO				
11/09/2017	LUNES				
12/09/2017	MARTES				
13/09/2017	MIERCOLES				
14/09/2017	JUEVES				
15/09/2017	VIERNES				
16/09/2017	SABADO				
17/09/2017	DOMINGO				
18/09/2017	LUNES			16.00 A 22.00	6
19/09/2017	MARTES			16.00 A 22.00	6
20/09/2017	MIERCOLES			16.00 A 22.00	6
21/09/2017	JUEVES			16.00 A 22.00	6
22/09/2017	VIERNES			16.00 A 22.00	6
23/09/2017	SABADO	8,45 A 14,15	5,5	15:45 A 20:15	4,5
24/09/2017	DOMINGO	8,45 A 14,15	5,5		
25/09/2017	LUNES			16.00 A 22.00	6
26/09/2017	MARTES			16.00 A 22.00	6
27/09/2017	MIERCOLES			16.00 A 22.00	6
28/09/2017	JUEVES			16.00 A 22.00	6
29/09/2017	VIERNES			16.00 A 22.00	6
30/09/2017	SABADO	8.45 A 14.15	5,5	15:45 A 20:15	4,5
		TOTAL HORAS	16,5		69

OCTUBRE

FECHA	DIA	TURNO MAÑANA D.U.E.	HORAS	TURNO TARDE D.U.E.	HORAS
01/10/2017	DOMINGO	8.45 A 14.15	5,5		
02/10/2017	LUNES			16.00 A 22.00	6
03/10/2017	MARTES			16.00 A 22.00	6
04/10/2017	MIERCOLES			16.00 A 22.00	6
05/10/2017	JUEVES			16.00 A 22.00	6
06/10/2017	VIERNES			16.00 A 22.00	6
07/10/2017	SABADO	8.45 A 14.15	5,5	15:45 A 20:15	4,5
08/10/2017	DOMINGO	8.45 A 14.15	5,5		
09/10/2017	LUNES			16.00 A 22.00	6
10/10/2017	MARTES			16.00 A 22.00	6
11/10/2017	MIERCOLES			16.00 A 22.00	6
12/10/2017	JUEVES	FIESTA		FIESTA	
13/10/2017	VIERNES			16.00 A 22.00	6
14/10/2017	SABADO	8.45 A 14.15	5,5	15:45 A 20:15	4,5
15/10/2017	DOMINGO	8.45 A 14.15	5,5		
16/10/2017	LUNES			16.00 A 22.00	6
17/10/2017	MARTES			16.00 A 22.00	6
18/10/2017	MIERCOLES			16.00 A 22.00	6
19/10/2017	JUEVES			16.00 A 22.00	6
20/10/2017	VIERNES			16.00 A 22.00	6
21/10/2017	SABADO	8.45 A 14.15	5,5	15:45 A 20:15	4,5
22/10/2017	DOMINGO	8.45 A 14.15	5,5		
23/10/2017	LUNES			16.00 A 22.00	6
24/10/2017	MARTES			16.00 A 22.00	6
25/10/2017	MIERCOLES			16.00 A 22.00	6
26/10/2017	JUEVES			16.00 A 22.00	6
27/10/2017	VIERNES			16.00 A 22.00	6
28/10/2017	SABADO	8.45 A 14.15	5,5	15:45 A 20:15	4,5
29/10/2017	DOMINGO	8.45 A 14.15	5,5		
30/10/2017	LUNES			16.00 A 22.00	6
31/10/2017	MARTES			16.00 A 22.00	6
		TOTAL HORAS	49,5		144

NOVIEMBRE

FECHA	DIA	TURNO MAÑANA D.U.E.	HORAS	TURNO TARDE D.U.E.	HORAS
01/11/2017	MIERCOLES	FIESTA		FIESTA	
02/11/2017	JUEVES			16.00 A 22.00	6
03/11/2017	VIERNES			16.00 A 22.00	6
04/11/2017	SABADO	8.45 A 14.15	5,5	15:45 A 20:15	4,5
05/11/2017	DOMINGO	8.45 A 14.15	5,5		
06/11/2017	LUNES			16.00 A 22.00	6
07/11/2017	MARTES			16.00 A 22.00	6
08/11/2017	MIERCOLES			16.00 A 22.00	6
09/11/2017	JUEVES			16.00 A 22.00	6
10/11/2017	VIERNES			16.00 A 22.00	6
11/11/2017	SABADO	8.45 A 14.15	5,5	15:45 A 20:15	4,5
12/11/2017	DOMINGO	8.45 A 14.15	5,5		
13/11/2017	LUNES			16.00 A 22.00	6
14/11/2017	MARTES			16.00 A 22.00	6
15/11/2017	MIERCOLES			16.00 A 22.00	6
16/11/2017	JUEVES			16.00 A 22.00	6
17/11/2017	VIERNES			16.00 A 22.00	6
18/11/2017	SABADO	8.45 A 14.15	5,5	15:45 A 20:15	4,5
19/11/2017	DOMINGO	8.45 A 14.15	5,5		
20/11/2017	LUNES			16.00 A 22.00	6
21/11/2017	MARTES			16.00 A 22.00	6
22/11/2017	MIERCOLES			16.00 A 22.00	6
23/11/2017	JUEVES			16.00 A 22.00	6
24/11/2017	VIERNES			16.00 A 22.00	6
25/11/2017	SABADO	8.45 A 14.15	5,5	15:45 A 20:15	4,5
26/11/2017	DOMINGO	8.45 A 14.15	5,5		
27/11/2017	LUNES			16.00 A 22.00	6
28/11/2017	MARTES			16.00 A 22.00	6
29/11/2017	MIERCOLES			16.00 A 22.00	6
30/11/2017	JUEVES			16.00 A 22.00	6
		TOTAL HORAS	44		144

DICIEMBRE

FECHA	DIA	TURNO MAÑANA D.U.E.	HORAS	TURNO TARDE D.U.E.	HORAS
01/12/2017	VIERNES			16.00 A 22.00	6
02/12/2017	SABADO	8.45 A 14.15	5,5	15:45 A 20:15	4,5
03/12/2017	DOMINGO	8.45 A 14.15	5,5		
04/12/2017	LUNES			16.00 A 22.00	6
05/12/2017	MARTES			16.00 A 22.00	6
06/12/2017	MIERCOLES	FIESTA		FIESTA	
07/12/2017	JUEVES			16.00 A 22.00	6
08/12/2017	VIERNES			16.00 A 22.00	6
09/12/2017	SABADO	8.45 A 14.15	5,5	15:45 A 20:15	4,5
10/12/2017	DOMINGO	8.45 A 14.15	5,5		
11/12/2017	LUNES			16.00 A 22.00	6
12/12/2017	MARTES			16.00 A 22.00	6
13/12/2017	MIERCOLES			16.00 A 22.00	6
14/12/2017	JUEVES			16.00 A 22.00	6
15/12/2017	VIERNES			16.00 A 22.00	6
16/12/2017	SABADO	8.45 A 14.15	5,5	15:45 A 20:15	4,5
17/12/2017	DOMINGO	8.45 A 14.15	5,5		
18/12/2017	LUNES			16.00 A 22.00	6
19/12/2017	MARTES			16.00 A 22.00	6
20/12/2017	MIERCOLES			16.00 A 22.00	6
21/12/2017	JUEVES			16.00 A 22.00	6
22/12/2017	VIERNES			16.00 A 22.00	6
23/12/2017	SABADO	8.45 A 14.15	5,5	15:45 A 20:15	4,5
24/12/2017	DOMINGO	8.45 A 14.15	5,5		
25/12/2017	LUNES	FIESTA		FIESTA	
26/12/2017	MARTES				
27/12/2017	MIERCOLES				
28/12/2017	JUEVES				
29/12/2017	VIERNES				
30/12/2017	SABADO	CERRADO		CERRADO	
31/12/2017	DOMINGO	CERRADO		CERRADO	
		TOTAL HORAS	44		108

MES	HORAS
SEPTIEMBRE	85,5
OCTUBRE	193,5
NOVIEMBRE	188
DICIEMBRE	152
TOTAL	619